

DECRETO N° 316

CHIGUAYANTE,

19 FEB. 2010

VISTOS : Decreto N° 1533 de fecha 13 de noviembre de 2009 que ratifica Modificación de contrato de fecha 05 de noviembre de 2009 de la propuesta pública N° 17/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna La Araucana” suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Constructora Casaa Limitada; Oficio N° 08/2010-CONST. de fecha 22 de enero de 2010 en donde el Inspector Técnico de Obras solicita realizar Modificación de Contrato de la Propuesta Pública N° 17/2009; Oficio N° 189 de fecha 12 de febrero de 2010 que ingresa garantía para caucionar la modificación del contrato; Modificación de Contrato de fecha 26 de enero de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Constructora Casaa Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Modificación de Contrato de fecha 26 de enero de 2010 de la propuesta Pública N° 17/2009 “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna La Araucana” suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Constructora Casaa Limitada por un aumento en el plazo de 25 días corridos a partir de la fecha de termino del contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/18g

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO: 19/02/2010 HORA: 9:50

FIRMA:.....